



Río Cuarto, 2 de septiembre de 2024

VISTO el Expediente N°145628, referido a la solicitud equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Licenciatura en Inglés, presentada por la estudiante Valentina Ailin ALLMANG (DNI N°44.775.424); y

#### CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, de esta Universidad.

El informe de la Dirección del Departamento de Lenguas, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias a la estudiante Valentina Ailin ALLMANG (DNI N°44.775.424), la asignatura Introducción a la Filosofía (6000), con una calificación de OCHO (8) puntos - fecha de aprobación de la asignatura de origen: 11/11/2022; ello para la carrera de Licenciatura en Inglés (Cód.53-02-2).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 442/2024

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 15:33:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-442\_24 Equivalencias ALLMANG Ailin [7de9ae]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas